



### **Acuerdo 3/PC 19-10-22**

El Pleno del Consejo de Alumnos de la Universidad de Sevilla, reunido en sesión Ordinaria el 19 de octubre de 2022 acuerda:

La ratificación del Acuerdo 1/DC 26-09-22 por el que se conviene apoyar la aprobación del acta de la XIV Asamblea General Extraordinaria Telemática de CREUP.

En Sevilla, a 19 de octubre de 2022

Fdo.: Alfonso Campuzano Jiménez



Pabellón de Uruguay  
Av. de Chile, s/n  
41031, Sevilla  
954 48 60 24 / 22  
[www.cadus.us.es](http://www.cadus.us.es)  
[dcadus@us.es](mailto:dcadus@us.es)



## Acuerdo 1/DC 26-09-22

La Delegación del Consejo de Alumnos de la Universidad de Sevilla, a fecha de 26 de septiembre de 2022, acuerda:

Apoyar en la 15.ª Asamblea General Extraordinaria Telemática de la Coordinadora de Representantes de Estudiantes de Universidades Públicas la aprobación del acta de la 14.ª Asamblea General Extraordinaria Telemática de la Coordinadora de Representantes de Estudiantes de Universidades Públicas.

En Sevilla, a 26 de septiembre de 2022

Fdo.: Ángel Ruiz Campos



Pabellón de Uruguay  
Av. de Chile, s/n  
41031, Sevilla  
954 48 60 24 / 22  
[www.cadus.us.es](http://www.cadus.us.es)  
[dcadus@us.es](mailto:dcadus@us.es)

# Acta XIV AGET

**Sesión:** 20220328

---

**Lugar:** Sesión Telemática

---

**Inicio:** 18.45h

**Fin:** 20.34h

---

## ORDEN DEL DÍA

1. Ratificación, si procede, de acuerdos de la Comisión Ejecutiva.
2. Lectura y revisión del orden del día del Consejo de Estudiantes Universitarios del Estado-CEUNE, y toma de acuerdos, si procede respecto a la posición de la Coordinadora de Representantes de Estudiantes de Universidades Públicas-CREUP en el mismo.
3. Ruegos y preguntas.

## ASISTENTES

ANECO	ANEM	FEEF	UA
UAH	UCM	UEX	ULE
ULPGC	UM	UMH	UNED
UPCT	UPM	UPV	UPV-EHU
US	USAL	UV	UZ
UCO	UB	UDG	SIEC
UAL	UCA	UGR	UJI
ARELL	SIUEH	CEET	RITSI
Presidencia	Secretaría Ejecutiva	Tesorería	VP de Organización
Dirección de Comunicación	VP de Política Universitaria	Vocalía de Transparencia y Web	Vocalía de Desarrollo Normativo
Vocalía de Relaciones Internacionales	Vocalía de Logística	Vocalía de Garantía de la Calidad	

## Desarrollo de la sesión

Se inicia la sesión oral de la 14ª Asamblea General Extraordinaria Telemática a las 18.45h.

### **Ratificación, si procede, de acuerdos de la Comisión Ejecutiva**

La Presidencia de CREUP toma la palabra para dar la bienvenida a los MORES asistentes y da paso a la Secretaría Ejecutiva de CREUP para que explique los acuerdos que, si procede, serán ratificados por la Asamblea

En esta sesión se presentan como acuerdos de ejecutiva las mociones a presentar en el CEUNE.

#### Moción de rechazo del estudiantado universitario a la agresión rusa contra Ucrania

Toma la palabra la Presidencia de CREUP para explicar que tanto ESU como otros países están tratando de facilitar el acceso a estudiantes ucranianos a sus universidades.

Asimismo nuestro gobierno y el Ministerio de Universidades pondrán todos los recursos y sobre todo darán facilidades burocráticas para que puedan continuar estudiando o iniciar sus estudios.

Se informa también respecto a que el Bologna Follow Up Group ha suspendido de su membresía a Rusia y Bielorrusia, de forma institucional, de las conferencias ministeriales y los de los grupos de trabajo así como del EEES, lo que no supondrá una penalización para el estudiantado.

No se piden turnos de palabra.

#### Moción sobre el estudio de precios públicos y tasas universitarias

Toma la palabra VP de Política Universitaria para demandar que se siga en esta labor de reducción y en los másteres no habilitantes ya que son aproximadamente el 80% y bajar los precios de las segundas y sucesivas matrículas. Así mismo indica que el curso siguiente es el último para poder aplicar dicha bajada de los precios públicos.

No se piden turnos de palabra.

#### Moción sobre la armonización de los periodos de matriculación universitaria

La Presidencia de CREUP expone que la moción va en relación al perjuicio que sufren las universidades y, sobre todo, los universitarios de nuevo acceso. En esta moción no se pide la homogeneización de los calendarios, sino una armonización del sistema para que el estudiantado pueda escoger sus estudios sin verse perjudicado por las pruebas de acceso o por los calendarios académicos.

No se piden turnos de palabra.

### Moción sobre el cierre anticipado de los centros universitarios ante la subida de los precios de la energía

Toma la palabra la VP de Política Universitaria y pone en conocimiento las quejas que desde UNIZAR y UEX se plantearon, ya que por la subida de los precios de la energía, las universidades se encuentran en una situación alarmante que ha llevado al cierre de ciertos servicios universitarios.

La moción pide volverlas a abrir con la normalidad anterior, así como una dotación económica para las CCAA para que se puedan distribuir entre las universidades.

No se piden turnos de palabra

### Moción sobre el Real Decreto 640/2021

La VP de Política Universitaria explica la moción sobre el RD 640/2021.

Se centra en la aprobación de universidades privadas y lo enlaza al Informe Ejecutivo sobre la LOSU, por lo que se exige al Ministerio elaborar un informe de cumplimiento de los requisitos que establece el Real Decreto así como se conozca el estado y cuántas universidades los cumplen, debido al plazo de 5 años que establece para ello.

No se piden turnos de palabra.

## **Lectura y revisión del orden del día del Consejo de Estudiantes Universitarios del Estado - CEUNE, y toma de acuerdos, si procede respecto a la posición de la Coordinadora de Representantes de Estudiantes de Universidades Públicas - CREUP en el mismo**

### 2. Información sobre la Resolución de 10 de marzo de 2022, de la Secretaría de Estado de Educación, por la que se convocan becas de carácter general para el curso académico 2022-2023, para estudiantes que cursen estudios postobligatorios.

La Presidencia de CREUP toma la palabra y nos hace saber que se ha transmitido al Ministerio nuestra postura de disconformidad. La Presidencia expresa incongruencia y requerimos detalles sobre los plazos para poder informar.

No se toman turnos de palabra

### 3. Votaciones.

3.1 Elección de dos vocales de la Comisión Permanente del CEUNE.

De los MOREs que conforman CREUP, se presentan 4 candidaturas: Hernán Álvarez, de la UEX, Eva Garcés, de la UMU, José Ramón García de la UAL y Hugo Jacob de la EHU..

Se les pasa la palabra por parte de la Secretaría Ejecutiva a los candidatos para que expongan su candidatura.

Toma en primer lugar la palabra Hernán Álvarez, graduado en Comunicación Audiovisual y ahora estudiante de Periodismo de la Universidad de Extremadura, se presenta para poder llevar a cabo las siguiente líneas de trabajo.

1. Mejor comunicación con el pleno desde la Comisión Permanente.
2. Plenos presenciales.
3. Pelear por mejores condiciones para las becas del MEFP.
4. Reducción de precios públicos.
5. Reglamento de Régimen Interno (con mayor rendición de cuentas).
6. Seguimiento real de las mociones.
7. LOSU.

Le sigue Eva Garcés, MOURE de la UMU, y explica el por qué de su candidatura. En este sentido, detalla su recorrido en representación estudiantil con la intención de seguir formándose en este ámbito. Las líneas de acción que plantea son las siguientes:

1. Trabajar lo que puede aportar CEUNE para continuar con las mociones presentadas.
2. Aportar nuevas propuestas que puedan conectar con el pleno.
3. Fortalecer al equipo, que actualmente ya es potente.
4. Trabajar por una universidad accesible.

Le sigue José Ramón García, MOURE de la UAL, que indica su trayectoria en representación estudiantil y su labor en la Universidad de Almería. Las líneas de acción que propone son las siguientes:

1. Reforzar la comunicación con los consejos que forman parte del CEUNE.
2. Fortalecer la estructura del CEUNE y la coordinación con los consejos.
3. Apostar por la gratuidad de la universidad y seguir trabajando por la reducción de los precios públicos.
4. Trabajar de manera coordinada con CREUP.
5. Aplicar mayor presión al Ministerio de Universidades, manteniendo un tono crítico con las actuaciones del Ministerio en todas aquellas materias que incumbe al estudiantado.

Por último expone su candidatura Hugo Jacob, miembro del CEP-PIE y Vicepresidente del MORE de la EHU. Expone que conoce diversas dinámicas de

trabajo diferentes, usando medios virtuales y reivindica el trabajo a realizar respecto de la LOSU. Asimismo expone que sus líneas de trabajo serán las siguientes:

1. Su intención es la de impulsar la mediación y resolución de conflictos de forma positiva. Con esto, impulsar proyectos conjuntos con el Ministerio al respecto y mejorar las relaciones entre la Comisión Permanente y el Pleno.
2. Realizar una base de datos de las mociones aprobadas en el Pleno del CEUNE para realizar un seguimiento efectivo de estas.
3. Salud mental del estudiantado universitario, refuerzo de los servicios de las universidades y establecer una calendarización del trabajo.
4. Colaboración entre programas.

Se abre el turno de preguntas para que los asistentes planteen sus preguntas .

El Consell de l'Alumnat de la UB pregunta qué aporta cada candidato para la permanente del CEUNE.

Hernán Álvarez contesta que conoce bien las herramientas de comunicación así como que se siente cómodo en rol de negociación, mientras que Eva Garcés manifiesta la ilusión de poder representar a todo el estudiantado universitario de España así como su experiencia en el trabajo en grupos multidisciplinares, hace mención al empoderamiento femenino en su candidatura y que sería un honor poder representar a sus compañeras, ya que no se presenta ninguna otra mujer y es una perspectiva de género necesaria.

Asimismo José Ramón García expone su vocación así como su capacidad para negociar con un talante conciliador y expresa su intención de servir como punto de encuentro entre todos los miembros de la permanente.

Hugo Jacob responde que viene en representación de todo el estudiantado pero que su intención es también exponer la realidad del estudiantado de Ciencias de la Salud, quienes, en su opinión no se suelen encontrar representados en los órganos de representación en general. De la misma manera expone de nuevo su experiencia en grupos en contexto virtual.

La Delegación Central de Estudiantes de la UCM le pregunta a los candidatos si retirarían la candidatura en el caso de que hoy no salieran elegidos por los MORES como los candidatos de las universidad públicas.

Eva Garcés y Hugo Jacob afirman que no retirarán su candidatura.

De la misma manera, José Ramón García declara que no retirará su candidatura pero agradece que se hayan presentado perfiles tan competentes y quiere que conste en acta su apoyo las personas que sean elegidas por la CREUP, sean quiénes sean, porque sabe que trabajarán de forma excelente.

Por otro lado, Hernán Álvarez sí que afirma que retirará su candidatura a la vocalía del CEUNE en caso de que no salga elegido en la posterior votación del día de hoy.

El Consell de l'Estudiantat de la UJI pregunta si los candidatos tienen alguna vinculación política en la actualidad y qué medidas tomarían si acceden al cargo.

Jose Ramón García afirma que actualmente es militante tanto de las JSE como del PSOE, pero que sus valores socialistas son los que le impulsan a defender la universidad pública y de calidad a ultranza. En la misma línea, Joserra alude que el estudiantado debe ser juzgado por sus méritos académicos y no por sus capacidades económicas. Asimismo, recalca que entre sus medidas consta consultar con el pleno las actuaciones de la Comisión Permanente y generar una coordinación dentro de ella, focalizando los esfuerzos del equipo en trabajo por zonas.

Hugo Jacob explica que no tiene ninguna vinculación orgánica ni militante con ninguna organización política, ya que, tal y como enuncia, su interés se encuentra en trabajar por y para el estudiantado. Entre sus medidas consta la comunicación con el Pleno y con las comisiones de rama, haciendo especial énfasis en esta última, para conseguir que se represente a todas las titulaciones que se imparten en las universidades.

Hernán Álvarez se manifiesta abiertamente de izquierdas, pero matiza diciendo que actualmente no posee ninguna vinculación orgánica ni militante a ningún partido político o a sus juventudes y que entre sus medidas destacarán la creación de contenido audiovisual para explicar el devenir de cada pleno. Entre ese contenido se encontrarán imágenes a modo de infografía para detallar los puntos debatidos y que pretende que en este mandato haya un 100% de transparencia con el Pleno.

Eva Garcés señala que no mantiene ninguna vinculación ni orgánica ni militante con ninguna formación política y que entre sus medidas se encontrará el apostar por las coordinaciones de zona, así como la creación de estructuras para recibir el input del Pleno, manteniendo una línea de reestructuración y de adaptación del trabajo de la permanente a las voluntades que manifiesten desde el pleno.

Desde la Delegación General de Estudiantes de la Universidad Miguel Hernández se pregunta cuánto tiempo podrían estar en el cargo y por ende cuánto tiempo les queda como miembros plenarios del CEUNE

Hugo Jacob afirma que se encuentra en un máster de un año y medio y que tiene la voluntad de realizar un doctorado, mientras que Hernán Álvarez detalla que podría estar 2 años dentro de la permanente de CEUNE y Jose Ramón García establece que le queda por terminar un año del grado en derecho, pero que es su intención la de seguir estudiando el máster de abogacía. Por último, Eva Garcés indica que seguirá siendo presidenta hasta diciembre de 2023.



Se cierra el turno de preguntas y la Secretaría Ejecutiva agradece a todos los candidatos su valentía y a la Asamblea por las bien formuladas preguntas.

### 3.2 Ratificación de las coordinadoras de las comisiones de Artes y Humanidades y Ciencias Sociales y Jurídicas.

La Secretaría Ejecutiva toma la palabra para cederla a Teresa Millán, de la UAH, para explicar su programa. Teresa afirma que tiene la intención de periodizar las reuniones de la comisión para garantizar una mejor convocatoria, así como que impulsará la participación de los grados que forman parte de la rama en sus reuniones. Así pues, aclarando que actualmente está esperando a poder realizar su examen final de máster y que por ello es elegible para el cargo, espera que la asamblea la ratifique.

La Secretaría Ejecutiva pasa la palabra a Nerea García, de la ULPGC, que se presenta a ser ratificada como la coordinadora de la rama de Ciencias Sociales y Jurídicas. Nerea expresa que pretende actualizar el grupo de la comisión ya que no había sectoriales dentro para poder trabajar sus contenidos y sus integrantes no representaban la realidad actual de la rama. De la misma manera, y apuntando que ha estado en contacto con AEALCEE, pide ser ratificada.

Se pregunta cuánto tiempo pueden mantenerse en el cargo. Teresa expresa que hasta que finalice sus dos másteres y Nerea replica la misma respuesta, al acabar sus estudios a la misma vez.

No se presentan más preguntas.

### 4. Presentación de Mociones

Al haber sido presentadas diversas de las mociones que se votarán en el Pleno del CEUNE, se procede a hablar de las siguientes mociones que vienen listadas a continuación:

1. Moción de ampliación del Grado en Veterinaria presentada por las Universidades de Extremadura y de Murcia.
2. Moción sobre la participación de la representación estudiantil en la reforma de la carrera y profesión docente presentada por la Universidad de Murcia.
3. Moción sobre las unidades de atención psicológica y promoción de la salud presentada por el Consejo Asesor de los Estudiantes Universitarios de Euskadi.
4. Moción sobre la regulación de los dobles grados presentada por la Universidad Miguel Hernández.
5. Moción sobre el trabajo realizado en el desarrollo de las mociones por parte del Ministerio presentada por la Universidad Miguel Hernández.
6. Moción sobre la presencialidad en las sesiones plenarias del CEUNE presentada por la Universidad Miguel Hernández.

7. Moción sobre herramientas digitales en el sistema universitario español presentada por la Universidad Miguel Hernández.
8. Moción sobre prácticas académicas presentada por la Universidad de Alcalá.
9. Moción sobre las becas presentada por la Universidad de Alcalá.

No se piden turnos de palabra.

## Ruegos y Preguntas

No se presentan ruegos ni preguntas.

Se cierra la sesión oral a las 20.34h

## Votación

### 1.1. Ratificación, si procede, de la Moción sobre el Real Decreto 640/2021

24

2

1

### 1.2. Ratificación, si procede, de la Moción sobre el cierre anticipado de los centros universitarios

26

1

0

### 1.3. Ratificación, si procede, de la Moción sobre la armonización de los periodos de matriculación universitaria

23

1

3

### 1.4. Ratificación, si procede, de la Moción sobre el estudio de los precios públicos y tasas universitarias

26

1

0

**1.5. Ratificación, si procede, de la Moción de rechazo del estudiantado universitario a la agresión rusa contra Ucrania**

22

2

3

**2.1. Aprobación, si procede, del acta anterior del Pleno del CEUNE**

22

1

5

**2.2. Elección de dos vocales de la Comisión Permanente del CEUNE**

Eva Garcés de los Fayos (UMU) 18

José Ramón García (UAL) 14

Hugo Jacob (CAEUEuskadi) 11

Hernán Álvarez (UEX) 9

Jaime Arnaiz (UAX) 1

Jacobo Fernández (UCJC) 1

Miguel Ángel Gómez (UIV) 1

Juan Andrés Morata (UCV) 1

**2.3.1. Ratificación de Teresa Domínguez Millán como coordinadora de la rama de Artes y Humanidades**

26

1

2

**2.3.2. Ratificación de Nerea García García como coordinadora de la rama de Ciencias Sociales y Jurídicas**

23

4

2

#### 2.4.1. Aprobación de la Moción de ampliación del grado de Veterinaria

25

1

2

#### 2.4.2. Aprobación de la Moción sobre la participación de la representación estudiantil en la reforma de la carrera y profesión docente

27

1

0

#### 2.4.3. Aprobación de la Moción sobre el RD 640/2021

24

3

1

#### 2.4.4. Aprobación de la Moción sobre el cierre anticipado de los centros universitarios

26

1

1

#### 2.4.5. Aprobación de la Moción sobre la armonización de los periodos de matriculación universitaria

22

1

5

#### 2.4.6. Aprobación de la Moción sobre el estudio de precios públicos y tasas universitarias

27

1

0

#### 2.4.7. Aprobación de la Moción de rechazo del estudiantado universitario a la agresión rusa contra Ucrania

23

2

3

#### 2.4.8. Aprobación de la Moción sobre las unidades de atención psicológica y promoción de la salud

27

1

0

#### 2.4.9. Aprobación de la Moción sobre la regulación de los dobles grados

20

5

3

#### 2.4.10. Aprobación de la Moción sobre el trabajo realizado en el desarrollo de las mociones por parte del Ministerio

26

1

1

#### 2.4.11. Aprobación de la Moción sobre la presencialidad en las sesiones plenarias del CEUNE

26

1

1

#### 2.4.12. Aprobación de la Moción sobre herramientas digitales en el Sistema Universitario Español

28

1

1

#### 2.4.13. Aprobación de la Moción sobre las prácticas

25

0

3

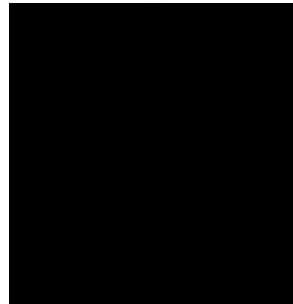
#### 2.4.14. Aprobación de la Moción sobre becas

26

1

2

Siendo 33 los miembros con derecho a voto, hay quórum y mayoría suficiente en todos los puntos, por lo que se ratifican las mociones presentadas por CREUP al Pleno del CEUNE y se fija el sentido de voto de CREUP en el Pleno del CEUNE del 29 de marzo de 2022.



---

**Neus Matamoros López**

*Secretaria Ejecutiva de la Coordinadora  
de Representantes de Estudiantes de  
Universidades Públicas*